

Verifican uso de cubrebocas en transporte público de Los Cabos

Posted on 23 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Para sensibilizar tanto a choferes como a usuarios sobre la importancia de seguir esta medida preventiva

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) junto con el Ayuntamiento de Los Cabos llevó a cabo un operativo para verificar el cumplimiento del uso obligatorio de cubrebocas en unidades del transporte público, en apego a lo determinado por el Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante su más reciente sesión.

En esta actividad que se desarrolló junto con la Dirección Municipal de Transporte, el personal de COEPRIS dialogó con choferes y usuarios sobre la importancia de seguir esta medida del uso de cubrebocas que fue implementada ante el incremento en la incidencia de enfermedades respiratorias agudas que nuestra entidad ha registrado en las más recientes semanas, expuso el titular de la dependencia, José Manuel Larumbe Pineda.

Esta jornada de verificación se hizo con un enfoque de fomento sanitario, ya que la intención es sensibilizar a la ciudadanía sobre el beneficio preventivo que ofrece el uso de la mascarilla en espacios donde pueden elevarse las posibilidades de contagio, debido a que no es posible guardar la sana distancia o que tienen poca ventilación, apuntó el médico.

En esta interacción con transportistas se explicó que

además del Covid-19, se tiene identificada la circulación comunitaria de influenza, de virus respiratorio, enterovirus y otros patógenos que pueden desarrollar cuadros de mayor severidad en personas que tiene su sistema inmunitario debilitado por ser mayores de 60 años o por padecer ya otras enfermedades que debilitan sus defensas naturales, dijo Larumbe Pineda.

En este acercamiento con la población se reiteró la sugerencia de preservar el lavado frecuente de manos, de no tocarse el rostro con las manos sucias, de cubrirse boca y nariz con el antebrazo al momento de toser o estornudar, así como priorizar el resguardo domiciliario y acudir a consulta cuando se presenten síntomas respiratorios, puntualizó el comisionado.